



ICPARD

Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC:4-01-03146-9

IFAC International
Federation
of Accountants

AIC



ICPARD 2023-0975

Santo Domingo, D.N.
01 de septiembre 2023

Señores:

Primera sala de cámara civil del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Espaillat

Asunto : **Reiteración de solicitud de informe de peritaje**

Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha 16 de marzo 2023, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, para realizar **un informe de peritaje** con relación a la empresa Fuc América.

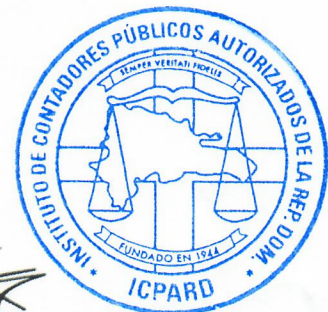
Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. TOMAS DE JESUS MARTINEZ. TEL.809-453-5523/ 829-920-2476
EMAIL: tmartinez@acenoestrella.com
2. INOCENCIO RAMON FERNANDEZ PEREZ. TEL. 809-841-8067
EMAIL: fernandezperezbueno@hotmail.com
3. TAYRRON RAFAEL ALMANZAR PEREZ. Tel:829-605-8810
EMAIL: almanzarperez@hotmail.com

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo.

Con consideración y estima, le saludan,

Lic. Luis Manuel Olivo Guzmán
Presidente Nacional



Lic. José Manuel Tejeda Vásquez
Secretario General



ICPARD

Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC:4-01-03146-9



ICPARD 2023-0975

Santo Domingo, D.N.
01 de septiembre 2023

Señores:

Primera sala de cámara civil del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Espaillat

Asunto : Reiteración de solicitud de informe de peritaje

Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha 16 de marzo 2023, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, para realizar un informe de peritaje con relación a la empresa Fuc América.

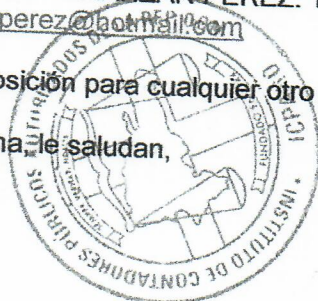
Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. TOMAS DE JESUS MARTINEZ. TEL.809-453-5523/ 829-920-2476
EMAIL: tmartinez@acenoestrella.com
2. INOCENCIO RAMON FERNANDEZ PEREZ. TEL. 809-841-8067
EMAIL: fernandezperezbueno@hotmail.com
3. TAYRRON RAFAEL ALMANZAR PEREZ. Tel:829-605-8810
EMAIL: almanzarperez@hotmail.com

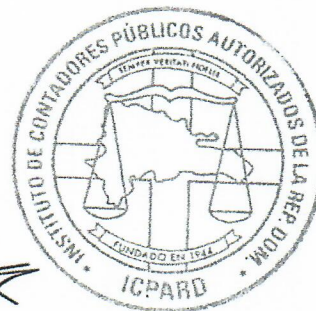
Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo.

Con consideración y estima le saludan,

Lic. Luis Manuel Olivo Guzmán
Presidente Nacional



Lic. José Manuel Tejeda Vásquez
Secretario General



(809) 688-7080



info@icpard.org



ICPARD.ORG



C/Caonabo #18 Esq. Pedro A. Urdaneta

SOLICITUD DE TERNA

ACTO NO. 1603-2023

MATERIA: COMERCIAL

En la ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana. A los 10 días del mes de Agosto del año dos mil veinte y tres (2023).

Yo,



Yo, Eralin Antonio Garcia Portorreal
Alguacil Ordinario Del Tribunal
Colegiado De La Cámara Penal Del
Juzgado De Primera Instancia de
Espaillat. Portador De la Cédula
034-8160416-1. Domiciliado Y
Residente en El Aguacate No. 40
De Moca, Provincia Espaillat, R. D.
Telefono: 829-663-1292

Actuando a **REQUERIMIENTO** de la empresa **UFC AMERICA SRL**, sociedad comercial constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional Contribuyente (RNC) No. 130-75458-6 y Registro Mercantil No. 1313-LV, con su domicilio y asiento social ubicado en el No. 9 de la calle Orquidea, en la urbanización Ramada, en la ciudad de La Concepción de La Vega, municipio y provincia de La Vega, República Dominicana, representada válidamente por su administrador el **ING. JULIAN ANTONIO MATOS DE LEON**, dominicano, mayor de edad, casado, Ingeniero, titular de la cedula de identidad y electoral No. 047-0097803-6, domiciliado y residente en el No. 9 de la calle Orquidea, del sector Gamundy, en la ciudad de la Concepción de La Vega, municipio y provincia de La Vega, República Dominicana. Quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al **LIC. MIGUEL ANGEL TAVAREZ PERALTA**, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 047-0137500-0. **Teléfono (809)-573-1789, Celular (809)-753-0153, e-mail tavarez.miguel@gmail.com**, domiciliado y residente en el Km 1 ½ de la Av. Pedro A. Rivera, entrada calle los Moras, en el sector de Arenoso, en la ciudad de La Concepción de La Vega, municipio y provincia de La Vega, República Dominicana. Y domicilio **Ad-Hoc**, en la secretaria de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, situada en una de las oficinas del Segundo nivel del edificio que aloja el palacio de Justicia de la Provincia Espaillat, ubicado en el No. 63 de la Calle Duarte, de la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana. Lugar donde se hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto.

EXPRESAMENTE y en virtud del actual requerimiento me he trasladado dentro de los límites de mi jurisdicción al Edificio BCD, ubicado en la calle Antonio Guzmán en la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana. Lugar donde se encuentra ubicado **EL INSTINTO DE CONTADORES PUBLICO AUTORIZADO, FILIAR ESPAILLAT. (Tel: 809-822-0561)** con Paoly Peraballo una vez ahí, hablando personalmente con Secretaria quien me dijo ser de mi requerido y tener calidad para recibir este tipo de acto.

Le comunico a mi requerido, que mi requeriente, le comunica lo siguiente: